

MENDOZA, 26 DIC 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 42264/2016, en la que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”, Ing. Mariano POMBO, propone la designación de docentes como miembros del Cuerpo Docente de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes de los Profesionales propuestos.

Que, los antecedentes de los Profesionales sin título de Posgrado, han sido informados y analizados por el Comité Académico de la carrera de Posgrado de referencia y la Dirección General de Posgrado.

Las disposiciones la Resolución N°160/11-Ministerio de Educación de la Nación y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de mayo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesionales que se mencionan a continuación, como miembros del Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”, de esta Casa de Estudios:

- Esp. Ing. Gustavo Juan MILIONE DNI: 20.492.803
- Esp. Ing. Mario José VENEZIA DNI: 11.582.834
- Mg. Ing. Pablo ARRANZ DNI: 17.371.204
- Dr. Ing. Fernando Oscar MARTINEZ DNI: 12.720.587
- Mg. Ing. Maximiliano José SEGERER DNI: 26.838.636
- Dr. Ing. Carlos Daniel FRAU DNI: 16.796.939
- Mg. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI DNI: 12.726.050
- Dra. Ing. Silvia María ANGELONE DNI: 13.255.435
- Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE DNI: 16.588.872
- Dra. Ing. Cecilia CORNERO DNI: 29.623.041

ARTÍCULO 2º.- Designar a los profesionales que a continuación se indican, como miembros del Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”, de esta Casa de Estudios, bajo el criterio de Mérito Equivalente según Ord. 49/03-CS – Anexos I.3.1 y I.3.2:

- Ing. Víctor Arturo GARCETE MARTINEZ DNI: 23.208.157
- Ing. Jorge Alberto FELIZIA DNI: 6.050.223

Resol. – CD N° 380 / 17



- Ing. Jorge Adolfo MAZA DNI: 10.036.890
- Ing. Pablo Daniel SPALETTI DNI: 20.294.684
- Ing. Víctor Hugo BURGOS DNI: 25.335.706
- Ing. Rodolfo Eduardo GOÑI DNI: 14.288.371
- Ing. Juan Manuel CAMPANA DNI: 16.495.359
- Ing. Diego CALO DNI: 25.096.561
- Ing. Mariano Enrique POMBO DNI: 8.046.829

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN CD – Nº **380 / 17**